



ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinte, a horas nueve de la mañana, en la sala de Sesiones del Rectorado (2° Piso Sede Administrativa - Ciudad Universitaria), se reunieron los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del Dr. Policarpio Chauca Valqui, Rector, con la finalidad de realizar la II Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretaria General, la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum reglamentario:

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:

Dr. Policarpio Chauca Valqui
Rector

Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón
Vicerrector Académico

Dra. Flor Teresa García Huamán Permiso (Comisión de Servicio)
Vicerrectora de Investigación

Dr. Edwin Gonzales Paco
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Barton Gervasi Sajami Luna
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Est. Rocío Zabaleta Villanueva Inasistió

Est. José Manuel Camarena Torres Inasistió

AUTORIDADES DE LA UNTRM QUE PARTICIPAN EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

Dr. Raúl Rabanal Oyarce
Director (e) de la Escuela de Posgrado

Dra. Waltina Condori Vargas
Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación

Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Dr. Ítalo Maldonado Ramírez
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica

Ing. Ms. Erick Aldo Auquiñivin Silva
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

MSc. Nilton Luis Murga Valderrama Inasistió
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología

Msc. Edwin Adolfo Díaz Ortiz Inasistió
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental

Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez
Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales



**INVITADOS:**

Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz
Directora de Asesoría Legal (e)

Mg. Miriam Victoria Bacalla Del Castillo
Directora General de Administración

Econ. Pablo Alberto Arrestegui Mori
Director General de Planificación y Presupuesto

Inasistió

Ing. José Estrada Huamán
Director de Infraestructura y Gestión Ambiental

Inasistió

Mg. Ruben Walter Huaranga Soto
Defensor Universitario

Inasistió

CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas
Directora de Recursos Humanos

Ing. Segundo Ramón Salazar Servan
Director de Admisión y Registros Académicos (e)

Lic. José Luis Quispe Osorio
Director de Calidad Académica y Acreditación

Inasistió

M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz
Director Ejecutivo del INDES-CES

Ing. Wigoberto Alvarado Chuqui
Director Ejecutivo del IGBI

Inasistió

Con el quorum reglamentario el Señor Rector Dr. Policarpio Chauca Valqui, da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario.

AGENDA:

Informes

Otros

INFORMES:

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, el Informe N° 001-2020-UNTRM-R, de fecha 14 de enero del 2020, con el cual, hace llegar el informe detallado de su viaje en comisión de servicios al País de México, Chiapas, del 02 al 11 de noviembre del 2020, concluyendo que producto de la visita a las Universidades de Chiapas y Morelos, se realizó la firma de los convenios de cooperación interinstitucional correspondientes, mediante los cuales las instituciones concuerdan promover intercambios académicos con duración de uno o dos semestres, oportunidad en la que el estudiante intercambista cumplirá asignaturas de los cursos regulares de la institución anfitriona. Los investigadores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo mostraron especial interés en realizar una visita a nuestra Universidad con la finalidad de compartir sus experiencias y determinar un trabajo de cooperación vinculante.

Informado al Consejo Universitario – Archivo.





El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, el Informe N° 002-2020-UNTRM-R, de fecha 14 de enero del 2020, mediante el cual, informa de su viaje en comisión de servicios la Provincia de Condorcanqui, los días 27 y 28 de diciembre del 2019, con la finalidad de participar en la Audiencia Pública Regional 2019, en la cual realizó la firma de convenios específicos con el Gobierno Regional.

Informado al Consejo Universitario – Archivo.

El Vicerrector Académico, informa que conjuntamente con la Secretaria General y el Director de Admisión y Registros Académicos, ha participado en la reunión convocada por la SUNEDU, para la presentación del Sistema de Información Universitaria – SIU, con la cual, la SUNEDU va captar información de todas las universidades para tener una información en línea en el momento oportuno para tomar decisiones y hacer las evaluaciones correspondientes, es un plan trabajo que viene desde el 2019 que han ido avanzando en esta plataforma informativa y tiene un módulo institucional, módulo académico, módulo carnet universitario, módulo docente y personal administrativo, módulo de configuración, módulo gestión curricular, módulo de reportes, módulo de licenciamiento de programas, de tal manera que van tener información de todas las universidades, respecto a su población estudiantil, docentes, personal administrativo y ver las capacitaciones que tiene su personal, las categorías docentes, toda la información que le sirva a ellos para seguir supervisando a las universidades, ver con la continuidad condiciones básicas de calidad con la cual están comprometidas las Universidades, se ha comprometido hacer la capacitación al personal que designe la Universidad para que pueda administrar el ingreso de la información para que le tengan visible en cualquier punto también.

El Señor Rector informa que la primera semana su ausencia fue para hacer coordinaciones con la SUNEDU, para ver el licenciamiento de la Sede Utcubamba, está bastante avanzado, sin embargo por celos de la Universidad que han cerrado, nos recomiendan de que tenemos que interrumpir un ciclo por lo menos en Utcubamba, para que cuando ellos vengán a supervisar el local este simplemente expedito para convocar a un nuevo examen de admisión, hemos contado con todo el apoyo de la SUNEDU, dispuestos a recibir la información para seguir con el trámite correspondiente de licenciamiento de esta Sede, esta Sede va ser muy importante una vez que reciba su licenciamiento. Luego se trasladó a Ministerio de Educación para entrevista con el Director de Educación Superior, para ver el lanzamiento del Programa ERASMUS, que se realizará en la Universidad de IKIAM, en la ciudad de Tena, República del Ecuador, los días 10, 11, 12 de marzo del año en curso, para buscar la compañía de la Ministra y del Director de Educación Superior, específicamente acompañando a nuestra Universidad es muy importante iniciar este proceso de doble titulación a nivel de posgrado, quienes recibieron con muy buen agrado. Igualmente se logró comunicar con la Dra. Fabiola León Velarde, Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien le comunicó el cambio de la fecha de la venida Chachapoyas, es importante la visita de la Doctora a la Universidad, porque de alguna forma el CONCYTEC le está tomando como modelo de la ejecución de los proyectos del CONCYTEC en esta Universidad, su visita va ser el 12 y 13 de abril del 2020. De igual forma tuvo una reunión respecto a los proyectos del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA, agradece la presencia del Ing. Manuel Oliva, Ing. Wigoberto Alvarado e Ing. Robert Cruzalegui, quienes pusieron autoridad a la forma como se administran los proyectos que ejecuta la Universidad, este hizo que los representantes del PNIPA vayan a un cuarto de intermedio y dar la solución a la continuidad de los proyectos que ejecuta la Universidad, estos quince proyectos de la Universidad continúa.

Asimismo, informa que luego se trasladó a Colombia, teniendo la reunión en la Universidad de Cartagena, una Universidad con 200 años de fundación, que ha modernizado su Universidad, lo que más ha modernizado la Facultad de Ingeniería de Sistemas, está haciendo una acreditación internacional, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, ha tenido el tiempo de conversar con su par, y ver como se han hecho las inversiones, ver cómo están distribuido los laboratorios, como deberían ser construidos los laboratorios a futuro en nuestra Universidad deben ser construidos como modelo para esta Facultad, mucha comodidad para los docentes y estudiantes; solicita la Directora General de Administración, que con el presupuesto que tenemos doten a los ambientes con aire acondicionado, solicita que en ese





proceso de mejora continua ir dando las facilidades a esta Facultad. Tienen una Escuela de Enfermería con acreditación internacional, indica al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, acceda a ese plan de estudios de esa Universidad, ya que ellos tienen la acreditación internacional, si es posible conformar un equipo integrado por dos o tres docentes visiten a esa Facultad para que vean como han hecho cuanto tiempo demoraron, como lo hicieron, las cosas ya están hechas lo que hay que hacer es modelarlo a las mejores universidades del mundo para lograr el mismo éxito. Informa que luego se trasladaron a Medellín, donde tuvo la entrevista con el Rector de la Universidad de las Américas, donde están tres estudiantes de la UNTRM haciendo pasantía, estos estudiantes están muy bien atendidos, con muy buenas referencias, les han puesto una casa con sus padres argentinos, padres mexicanos, inclusive les han puesto una persona a cargo del servicios de estos jóvenes; solicita la Directora General de Administración brinden la comodidad a la Estudiante de esa Universidad que vendrá hacer su pasantía, donde la señorita solamente se dedique a estudiar. Esta Universidad tienen un proyecto con UNESCO para un parte geológico que tiene UNESCO en pocos países que esta Universidad ya lo ha ganado, hay una experiencia donde se puede traer investigadores que nos acompañen en la elaboración de proyectos a fondos concursables, hay muy buenos investigadores en estas Universidades.

El Vicerrector Académico, señala que como no va haber actividad académica en Utcubamaba este semestre, pone a consideración del Consejo Universitario respecto al examen de admisión, a raíz de los problemas sobre supuesta venta de clave, exámenes, suplantación, se tomó acuerdo en Consejo Universitario que el examen de admisión se debe tomarse solamente en Chachapoyas, nosotros tenemos autorizado por la SUNEDU solamente la Sede Chachapoyas y la Filial Bagua, entonces para evitar este tipos de suplantaciones y actos delincuenciales, se has adquirido los sistemas para tomar las huella digitales a los postulantes, ha coordinado con DAYRA para que estos medios de captura de huellas se lleve a Bagua, hay que ver si el examen de admisión se realizará solamente en Chachapoyas o en las demás Sedes para avisar oportunamente.

El Señor Rector, informa que es un acuerdo de Consejo Universitario, que los exámenes de admisión de realicen en la Sede Chachapoyas.

El Director de Admisión y Registros Académicos, informa que ha solicitado a la Dirección General de Administración, para la adquisición de los huelleros, en el primer examen CEPRE se hizo una identificación biométrica, se está haciendo doble identificación, en el sentido que primero se capta el DNI y luego la huella, se identifica una huella asociada al DNI, los resultados han sido satisfactorios, sin embargo en el CEPRE Bagua y Utcubamba no se ha podido porque faltaba huelleros, si vamos a centralizar el examen se quiere seguir con identificación biométrica se tiene que captar la huella de esos postulantes, la inscripción se tiene que descentralizar pero necesariamente se tiene que identificar la huella, si lo hacemos inscripción centralizada corremos el riesgo de perder muchos postulantes, lo ideal sería mantenerlos como centros de inscripción y centralizarlo el examen en Chachapoyas.

ACUERDO N° 081-2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), que las inscripciones a los procesos de admisión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, se realicen en la Sede Central de Chachapoyas y la Filial Bagua de esta Casa Superior de Estudios.

ENCARGATURA DE LA RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y ENCARGATURA DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES Y DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNTRM:

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario el Memorandum N° 074-2020-UNTRM-R, de fecha 11 de febrero del 2020, con la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, propone al Consejo Universitario la designación de la Lic. Elena Llontop





Salcedo, como Responsable de Seguimiento de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de Confianza, a partir del 17 de febrero del 2020; asimismo, encargar las funciones de Directora de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales y Directora de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

ACUERDO N° 082-2020-UNTRM-CU:



El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), designar a la Lic. Elena Llontop Salcedo, como Responsable de Seguimiento de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de Confianza, a partir del 17 de febrero del 2020; asimismo, encargar las funciones de Directora de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales y Directora de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

PROPUESTA DE DISTINCIÓN DE DOCENTE VISITANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, A LA MG. CHARITO DE JESÚS TÁVARA SABULÚ:

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 0182-2020-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 04 de febrero del 2020, con el cual, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita poner a consideración del Consejo Universitario la propuesta de otorgar la distinción de *Docente Visitante* de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Mg. Charito de Jesús Távora Sabulú, por su trayectoria como investigadora en Educación Inclusiva a nivel Nacional e Internacional.



ACUERDO N° 083-2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), otorgar la distinción de *Docente Visitante* de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Mg. Charito de Jesús Távora Sabulú, Miembro de CONTIE RITIE, Red Internacional de Tecnologías Inclusivas y Educación, Universidad Autónoma de Baja California Sur, México, por su marcada contribución académica, intelectual e investigativa, distinción que se otorgará en ceremonia especial en esta Casa Superior de Estudios.

SOLICITUD DE USO DE AMBIENTES DEL PRIMER PISO DEL PABELLÓN DE ENFERMERÍA DE LA UNTRM:

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 0085-2020-UNTRM-R/VRAC, de fecha 12 de febrero del 2020, el Vicerrector Académico, eleva para conocimiento y fines, el Oficio N° 00205-2020-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 11 de febrero del 2020, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el cual, solicita ocupar los ambientes ubicados en el primer piso del pabellón de Enfermería, para la implementación de laboratorios. Al respecto, manifiesta que actualmente la Dirección de Bienestar Universitario viene ocupando dicho espacio y considera que su ubicación es estratégica para la oportuna atención a la Comunidad Universitaria.



Al respecto, el Señor Rector, manifiesta que desde meses anteriores se viene hablando de un campus único para poder optimizar el uso de aulas.



130

ACUERDO N° 084-2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, con la finalidad de utilizar la infraestructura de aulas, laboratorios y auditorios de esta Casa Superior de Estudios, aprobó por unanimidad, 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), iniciar el proceso de Campus Único de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

**PROPUESTA DE CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNTRM:**

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 014-2020-UNTRM-VRAC/DPSYEC, de fecha 10 de febrero del 2020, la Directora (e) de Proyección Social y Extensión Cultural, remite al Vicerrector Académico, para su aprobación el Cronograma para la Ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Al respecto, mediante Oficio N° 0087-2020-UNTRM-R/VRAC, de fecha 12 de febrero del 2020, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su aprobación el Cronograma para la Ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, remitido por la Directora (e) de Proyección Social y Extensión Cultural de nuestra Universidad.

**ACUERDO N° 085-2020-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad, 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), el Cronograma para la Ejecución de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de un (01) folio.

INFORME SOBRE NULIDAD DE INGRESO DEL SEÑOR JORGE LUIS CHÁVEZ MEGO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNTRM:

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 003-2020-UNTRM-VRAC/COAD, de fecha 12 de febrero del 2020, el Presidente de la Comisión de Admisión, informa que la Oficina de Admisión inscribió como postulante para Quintos de Secundaria a: JORGE LUIS CHÁVEZ MEGO, con DNI N° 7273154, procedente de la I.E.P. Keppler College de la Región Cajamarca, Jaén; el domingo 17 de noviembre del 2019, se realizó el proceso de admisión para Quintos de Secundaria 2019-II; el postulante indicado logró ingresar como el Primer Puesto a la Escuela Profesional de Estomatología con 155.880 puntos. Asimismo, informa que en virtud del Informe Técnico N° 003-2020-MINEDU/SPE-OSEE-UE-SIAGIE, de fecha 03 de enero del 2020, con el que adjunta en CD, se constata que el postulante en cuestión en el momento de su postulación se encontraba cursando el **cuarto año de educación secundaria** en la I.E.P. Keppler College; por lo que infringió el artículo 39 del Reglamento General de Admisión y la constancia de estudios presentada fue falsificada. Señala que en conclusión se debe anular como ingresante a JORGE LUIS CHÁVEZ MEGO, con DNI N° 7273154, a la Escuela Profesional de Estomatología de la UNTRM.

**ACUERDO N° 086 -2020-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), **DECLARAR LA NULIDAD** de ingreso del Señor JORGE LUIS CHÁVEZ MEGO, con DNI N° 7273154, a la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el examen de admisión de Quintos de Secundaria 2020.



PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNTRM:

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 00228-2020-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 14 de febrero del 2020, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite la Resolución de Decanato N° 0116-2020-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 14 de febrero del 2020, con la cual, aprueba el Plan de Estudios N° 04, como componente del Currículo con enfoque por competencias para el Programa Académico de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Asimismo, aprueba la Tabla de equivalencias del Plan de Estudios N° 02 al Plan de Estudios N° 04 de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



ACUERDO N° 087 -2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad, 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), ratificar la Resolución de Decanato N° 0116-2020-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 14 de febrero del 2020, mediante la cual, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprueba el Plan de Estudios N° 04, como componente del Currículo con enfoque por competencias para el Programa Académico de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Asimismo, aprueba la Tabla de equivalencias del Plan de Estudios N° 02 al Plan de Estudios N° 04 de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNTRM, A LA DRA. WALTINA CONDORI VARGAS, EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL 2020:

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 0086-2020-UNTRM-R/VRAC, de fecha 12 de febrero del 2020, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación la Resolución Vicerrectoral N° 0012-2020-UNTRM/VRAC, de fecha 12 de febrero del 2020, con la cual, el Vicerrector Académico, encarga el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Waltina Condori Vargas, el día 13 de febrero del 2020, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular.

ACUERDO N° 088-2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 0012-2020-UNTRM/VRAC, de fecha 12 de febrero del 2020, con la cual, el Vicerrector Académico, encarga el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Waltina Condori Vargas, el día 13 de febrero del 2020, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular.

ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNTRM, AL LIC. JOSÉ LUIS QUISPE OSORIO, DEL 10 AL 14 DE FEBRERO DEL 2020:

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 0081-2020-UNTRM-R/VRAC, de fecha 10 de febrero del 2020, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación la Resolución Vicerrectoral N° 0011-2020-UNTRM/VRAC, de fecha 10 de febrero del 2020, con la cual, encarga la Dirección de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Lic. José Luis Quispe Osorio, del 10 al 14 de febrero del 2020, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular.



**ACUERDO N° 089-2020-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 0011-2020-UNTRM/VRAC, de fecha 10 de febrero 2020, con la cual, el Vicerrector Académico, encarga la Dirección de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Lic. José Luis Quispe Osorio, del 10 al 14 de febrero del 2020, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular.

ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS DE LA UNTRM, A LA LIC. JANETH CORONEL MENDOZA, LOS DÍAS 05 Y 06 DE FEBRERO DEL 2020 Y A LA C.P. IRMA DOLORES MONTENEGRO RÍOS, DEL 07 AL 14 DE FEBRERO DEL 2020:

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 0068-2020-UNTRM-R/VRAC, de fecha 04 de febrero del 2020, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación la Resolución Vicerrectoral N° 0010-2020-UNTRM/VRAC, de fecha 04 de febrero del 2020, con la cual, encarga la Dirección de Admisión y Registros Académicos de la UNTRM, a la Lic. Janeth Coronel Mendoza, los días 05 y 06 de febrero del 2020 y a la C.P. Irma Dolores Montenegro Ríos, del 07 al 14 de febrero del 2020, con la las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular.

ACUERDO N° 090-2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 0010-2020-UNTRM/VRAC, de fecha 04 de febrero 2020, con la cual, el Vicerrector Académico, encarga la Dirección de Admisión y Registros Académicos de la UNTRM, a la Lic. Janeth Coronel Mendoza, los días 05 y 06 de febrero del 2020 y a la C.P. Irma Dolores Montenegro Ríos, del 07 al 14 de febrero del 2020, con la las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular.

ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA DE LA UNTRM, AL MG. ROBERTO SANTA CRUZ ACOSTA, LOS DÍAS 03, 04 Y 05 DE FEBRERO DEL 2020:

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 0067-2020-UNTRM-R/VRAC, de fecha 04 de febrero del 2020, con el cual, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación la Resolución Vicerrectoral N° 0009-2020-UNTRM/VRAC, de fecha 04 de febrero del 2020, encarga el Decanato de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Roberto Santa Cruz Acosta, los días 03, 04 y 05 de febrero del 2020, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular.

ACUERDO N° 091-2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 0009-2020-UNTRM/VRAC, de fecha 04 de febrero 2020, la cual, el Vicerrector Académico, encarga el Decanato de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Roberto Santa Cruz Acosta, los días 03, 04 y 05 de febrero del 2020, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular.





ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL DE LA UNTRM, AL LIC. JOSÉ LUIS QUISPE OSORIO, DEL 06 AL 13 DE FEBRERO DEL 2020:

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 0066-2020-UNTRM-R/VRAC, de fecha 04 de febrero del 2020, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación la Resolución Vicerrectoral N° 0008-2020-UNTRM/VRAC, de fecha 04 de febrero del 2020 encarga el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Lic. José Luis Quispe Osorio, del 06 al 13 de febrero del 2020, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular.



ACUERDO N° 092-2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 04 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 0008-2020-UNTRM/VRAC, de fecha 04 de febrero del 2020, con la cual, el Vicerrector Académico, encarga el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Lic. José Luis Quispe Osorio, del 06 al 13 de febrero del 2020, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular.

GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES:

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER:

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Grado Académico de Maestro en Ciencias Penales a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Segundo Tito Chilon Barturen
02	Jose Alberto Peña Diaz

GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER:

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Ciencias Naturales y Bioética, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Franco Figueroa Weepiu Paukai
02	Bartolome Antich Yacum
03	Dimas Esamat Mansachi
04	Hernandez Naragkas Timias
05	Cristian Alvarado Yu
06	Roman Wachapa Washikat
07	Merino Uwek Tsamaren
08	Juan Antun Pijuchkun
09	Teofilo Autukai Nanantai
10	Luneir Najamtai Vela

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
11	Marcelo Autukai Mashingash
12	Tito Esamat Mansachi
13	Elias Autukai Wisum
14	Faustino Vivanco Alvarado
15	Victor Lopez Pizango
16	Benjamin Kujikat Taki
17	Rodriguez Chain Espejo
18	Nixon Mukuim Antich
19	Wilco Pakun Santiak
20	Jonatan Yampis Lopez





El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la carpeta para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Ismael Erly Tserem Wajush**.

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:



Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Doris Chalas Montenegro
02	Enit Vidani Lopez Irigoien
03	Nercy Charito Carhuajulca Hoyos
04	Maria Azucena Mendoza Vargas
05	Eyleen Danitza Yalta de la Cruz

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la carpeta para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Maria Santos Huaman Huaman**.



El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Modalidad de Complementación Académica Docente, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en convenio con el Colegio de Profesores del Perú de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Blanca Luz Calvay Coronado
02	Demetrio Yagkuq Nugkum
03	Ayda Danducho Akintui

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la carpeta para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Merly Estefania Palacios Calderon**.

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la carpeta para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Franco Isaac Avellaneda Espinoza**.

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:





Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Tatiana Elesvith Ordoñez Mendoza
02	Sheili Meliza Luna Guevara
03	Emmanuel Alejandro Santisteban Medina

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Vanesa Lizbeth Silva Baca
02	Frank Carlos Perez Ordoñez
03	Roiber Francisco Malqui Ramos
04	Elder Tafur Sanchez

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Carlos Junior Pérez Dávila
02	Daivis Daniel Saldaña Sánchez
03	Cleyston Alarcón Abad
04	Jaime Barboza Goycochea
05	Karin Yardely Tafur Huayan

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la carpeta para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Richs Kevin Fernández Ruiz**.

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a los egresados de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Joseph Peláez Meléndez
02	Nidia Elizabeth Nicodemus Sanchez
03	Sintia Claudia Rojas Lopez
04	Yuli Mercedes Villa Tuesta
05	Judith Dolores Vallejos Jaramillo





Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Edinson Mori Cullampe
02	Joel Tulio Prada Yerren
03	Paulina Salazar Ynga
04	Teodoro Meneses Culqui
05	Neira Karina Guiop Huaman
06	Maritza Santillan Pinedo
07	Marisol Guivin Llaja
08	Cledit Mori Montenegro
09	Jhakeline Rojas Tafur
10	Lloner Chichipe Bustamante
11	Kaleli Marilyn Puscan Huaman
12	Esthefany Servan Mendoza
13	Jeferson Zumaeta Zuta
14	Sheyla Caroline Diaz Sanchez
15	Maria Florecilda Tauca Vela
16	Thalia Jhunely Lozano Sanchez
17	Karin Gorety Pierola Rojas
18	Jhani Coronel Fernández
19	Engels Valle Vigo
20	Wilmer Linares Rufasto
21	Rowins Alexander Inga Alvarado
22	Cynthia Judith Aurazo Quispe
23	Ruth Nisely Pasapera Sanchez
24	Julissa Castillo López
25	Delia Esther Saucedo Constantino
26	Noe Humberto Alarcon Llamo
27	Darwin Junior Miranda Arevalo

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
28	Luis Alberto Regalado Perez
29	Edin Cotrina Acuña
30	Jhosep Ordoñez Salazar
31	Nilber Mondragon Herrera
32	Flor Nuñez Herrera
33	Darwin Rivera Torres
34	Erlí Kinton Lozano Vasquez
35	Krysthel Mylleth Arteaga Alcántara
36	Isaías Pisco Aguilar
37	Rosa Esperanza Saavedra Pinedo
38	Ana Adela Dávila Fernández
39	Jailit Ortiz Baca
40	Marisol Rodriguez Chojeda
41	Rosario Pinedo Montoya
42	Elvia Mercedes Hidalgo Alva
43	Paola Pimpincos Torres
44	Katherine Liz Llamo Herrera
45	Liz Anabel Zumaeta Julca
46	Elí Díaz Monsalve
47	Wilder Díaz Gil
48	Jorge Isaías Terrones Chávez
49	Hitaña Meysar Mejía Ruiz
50	José Luis Rodríguez Meléndez
51	Jeimy Carranza Delgado
52	Jerlis Baroni Peralta Cortez
53	Cynthia Yojani Olano Huaman
54	Yary Jhoana Fernandez Villena

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Doralí Caro Mendoza
02	Joseth Yessenia Baldera Ocampo
03	Zuly Anabel Ocampo Lozano
04	Gesly Del Pilar Zabarburú Cruz
05	Jhony Delgado Pintado
06	Ceci Soñita Curse Vargas
07	Joice Cruz Vásquez
08	María Anita Guevara Rojas
09	Junior Alexander Juan de Dios Alarcon
10	Liliana Cubas Paz
11	Marjorie Lucero Vilchez Donayre
12	Álvaro Francisco Reyna Mori
13	David Francisco Tuesta Vargas
14	Luz Yanet Burga Cubas

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
15	Adilson Suarez Terrones
16	Elferes Gomez Velaysosa
17	Oscar Chavez Espinoza
18	Sonia Rojas Vin
19	Jose Robert Ochoa Guerrero
20	Angela Agip Pilco
21	Maryori Lloneli Molocho Guevara
22	Yenifer Pachamora Fernández
23	Jhanson Osmar Rubio Molocho
24	María Elena Manosalva Rubio
25	Manuely Cussi Diaz Navarro
26	Lady Julissa Medina Montoya
27	Denys Aldair Casiano Inga
28	Milagros Rubio Ramos



**TÍTULOS PROFESIONALES:**

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero(a) Zootecnista a los Bachilleres en Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Edgar Manuel Acosta Montoya
02	Gleysi Fernandez Fernandez

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la carpeta para el otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero en Agronegocios al Bachiller en Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Danthe Jhersin Pingus Chuecha**.

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Título Profesional de Cirujana Dentista a las Bachilleres en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Monica Sarela Quispe Zuta
02	Yanet Mejia Araujo
03	Biatha Mercedes Ramirez Cruz

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lluli Alva Maicelo
02	Hibeth Segura Rivera

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la carpeta para el otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Abner Kunchikui Wamputsag**.

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maria Orfelinda Chumap Timias
02	Martina Antunce Chumpi





El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, las carpetas para el otorgamiento de Título Profesional de Abogada(o) a los Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nataly Daniela Donayre Baca
02	Alex Marcelo Becerra Dávila
03	Dante Arbindo Chavez Davila
04	Martín Bautista Villanueva
05	Franklin Hoyos Huamán
06	Noe Sanchez Contreras

ACUERDO N° 093-2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad, 04 votos (Dr. Policarpo Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna), otorgar los Grados Académicos de Maestro, Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales de los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados.

Siendo las once con veinte minutos de la mañana del mismo día, el Señor Rector Dr. Policarpo Chauca Valqui, da por concluida la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
MIGUEL ANGEL BARRENA GURBILLÓN, Dr.
Vice Rector Académico